



Hoy, en Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza la ejecución de obras de modernización de regadíos en la provincia de León por más de 14 millones de euros

- Estas actuaciones beneficiarán a unos 200 agricultores que cultivan un total de 1.918 hectáreas en la zona de Payuelos
- El Gobierno de España ha invertido más de 98,2 millones de euros en ocho actuaciones de modernización de regadíos en la Subzona de Payuelos

16 de septiembre de 2025. El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) la suscripción de un encargo a la Empresa de Transformación Agraria (Tragsa) para la ejecución de obras de modernización de regadíos en la provincia de León, con un presupuesto total que supera los 14,1 millones de euros (sin IVA).

Las obras de la primera fase del proyecto de estación de bombeo y red de riego del sector XIII de la Subzona de Payuelos, en el área regable del embalse de Riaño, beneficiarán a unos 200 agricultores que cultivan una superficie total de 1.918 hectáreas.

La red comprende los términos municipales de Vallecillo, Castrotierra de Valmadrigal, Bercianos del Real Camino, El Burgo Ranero y Santa Cristina de Valmadrigal (León).

El proyecto contempla la construcción de una estación de bombeo, su conexión con la tubería de abastecimiento y el trazado inicial de la red principal hasta las unidades de riego.

Además, se realizará la instalación eléctrica en alta y baja tensión para garantizar el suministro energético de la estación de bombeo, junto con la incorporación de un sistema de control automatizado para la operación de la red de distribución.

Nota de prensa



El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha invertido, desde el año 2018, un total de 98,24 millones de euros en la ejecución de ocho actuaciones de modernización de regadíos en la subzona de Payuelos, dentro de la zona regable del embalse de Riaño.

Esta zona regable abarca en conjunto 40.000 hectáreas, divididas en 25 sectores de riego, de las cuales 13.780 hectáreas se han beneficiado de estas obras de modernización.

### **OBSERVATORIO DEL REGADÍO**

El Consejo de Ministros ha aprobado también una modificación del Real Decreto 854/2022, de 11 de octubre, por el que se crea la Mesa Nacional del Regadío para ampliar la composición de la misma con la inclusión de un representante de cada una de las cuatro organizaciones profesionales agrarias más representativas y uno de la Asociación Española de Desalación y Reutilización.

Las organizaciones agrarias ya contaban con un representante, pero eran tres. Ahora, tras la reciente modificación de la normativa sobre representatividad y la constitución en junio del nuevo Consejo Agrario con cuatro organizaciones reconocidas, se adecúa la correspondiente participación de las mismas en la Mesa Nacional del Regadío.

